

RESOLUCIÓN N° . 0006 .

NEUQUEN,

02 ENE 2025

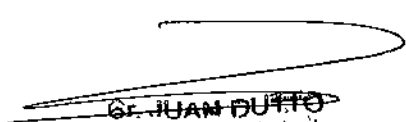
VISTO:

El Expediente OE N° 7908-M-2024, el Decreto N° 928/2024, y la Resolución N° 0495/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 928/2024 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 15/2024, para la contratación de quince (15) camiones cisterna con chofer, combustible y mantenimiento a cargo del adjudicatario, para el servicio de riego de calles en distintos sectores de la ciudad, durante un plazo contractual de seis (6) meses, en los términos del artículo 2°) inciso a) de la Ordenanza N° 7838 y el artículo 2°) del Anexo I del Decreto N° 0425/14 Reglamento de Contrataciones;

Que consecuentemente mediante Resolución N° 0495/2024 se adjudicó parcialmente en la Licitación Publica N° 15/2024 a las firmas: SEPULVEDA MANUEL OMAR -CUIT 2018224579-9, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, por la suma \$291,600,000,00 (pesos doscientos noventa y un millones seiscientos mil con 00/100) afectándose las unidades: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OHP259 y Volkswagen, modelo 17230, año 2017, Dominio AB954ZF; PACHECO LUIS SEBASTIAN -CUIT 20-29682607-4, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca FORD, modelo Cargo 1932/37 CD, año 2013, Dominio NEB575 y marca FORD, modelo Cargo 1519/48 EV, año 2017, Dominio AC101GN y en el renglón N°2 (una unidad), oferta básica, por menor precio afectándose la unidad marca Volkswagen, modelo 17220 EIII43, año 2011, Dominio KRG288, por la suma total de \$455.760.000 (pesos cuatrocientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta mil); VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN -CUIT 20- 92125501-3, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio por un importe total de \$293.760.000 (pesos doscientos noventa y tres millones setecientos sesenta mil) afectándose las unidades: marca IVECO, modelo 170E22, año 2013, Dominio MCH800 y marca IVECO, modelo 170E22, año 2011, Dominio KIK085; PEDRERO JUANA ANAHI -CUIT 23- 20450206-4, en el renglón N° 1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca VOLVO, modelo VM310 4x2T, año 2013, Dominio MGN597, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OJM900, por la suma total de \$306.720.000 (pesos trescientos seis millones setecientos veinte mil) y; TRANS-LEO S.R.L. -CUIT 30-71529514- 4, en el renglón N° 1 (tres unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040 S, año 2013, Dominio MWW183, marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2035, año 2015, Dominio OP0625 y marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040, año 2012, Dominio LK0387, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca MERCEDES BENZ, modelo ACTROS 2041, año 2013, Dominio MQA645, por la suma total de \$602.640.000 (pesos seiscientos

  
Sr. JUAN DUFFO  
Subsecretaría de Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

dos millones seiscientos cuarenta mil);

Que posteriormente, se suscribieron los respectivos contratos de alquiler de camiones cisterna para el servicio de riego de calles en distintos sectores de la ciudad de Neuquén, con fecha 04 de octubre de 2024, indicándose en la Cláusula Quinta Segundo párrafo, el detalle de las unidades afectadas al servicio;

Que mediante Nota N° 44CM/2024 la Dirección de Control y Liquidaciones dependiente de la Contaduría Municipal informó que ha advertido ciertos errores materiales involuntarios en al artículo 1°) de la Resolución N° 0495/24 respecto los datos consignados de cada uno de los camiones de riego que fueron contratados con las firmas TRANS LEO SRL, PEDRERO JUANA ANAHÍ Y PACHECHO LUIS SEBASTIAN;

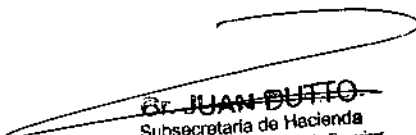
Que asimismo la citada Dirección, manifiesto que en la cláusula séptima del contrato de alquiler de camiones cisterna suscripto con la empresa de VILLARROEL DOMINGO, se consignó de manera errónea el monto de la Póliza N° 000001033630 al decir que la misma asciende a la suma de pesos veintinueve millones trescientos setenta y seis mil (\$29.376.000.-), debiendo decir que la misma asciende a la suma de pesos veintinueve millones quinientos mil (\$29.500.000.-), conforme surge de la copia certificada de póliza que se agrega a fs. 862, del expediente N° OE-7908-M-2024;

Que tomó intervención de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, luego de haber revisado cada uno de los títulos automotor agregados a las presentes actuaciones concluyó, que la resolución N° 495/2024 adolece de vicio previsto en el artículo 68 y 69 de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo municipal por lo que se deberá en los términos del artículo 75°), inciso c de la Ordenanza N° 1728 rectificar el artículo 1°) de la Resolución N° 0494/24;

Que resulta necesario rectificar el artículo 1°) de la Resolución N° 0495/24 DONDE DICE: "Artículo 1°). *ADJUDICASE PARCIALMENTE en la Licitación Publica N° 15/2024 a las firmas: SEPULVEDA MANUEL OMAR -CUIT 2018224579-9, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, por la suma \$291,600,000,00 (pesos doscientos noventa y un millones seiscientos mil con 00/100) afectándose las unidades: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OHP259 y Volkswagen, modelo 17230, año 2017, Dominio AB954ZF; PACHECO LUIS SEBASTIAN -CUIT 20-29682607-4, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca FORD, modelo Cargo 1932/37 CD, año 2013, Dominio NEB575 y marca FORD, modelo Cargo 1519/48 EV, año 2017, Dominio AC101GN y en el renglón N°2 (una unidad), oferta básica, por menor precio afectándose la unidad marca Volkswagen, modelo 17220 EIII43, ano 2011, Dominio KRG288, por la suma total de \$455 760 000 00 (pesos cuatrocientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100); VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN -CUIT 20- 92125501-3, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio por un importe total de \$293,760,000,00 (pesos doscientos noventa y tres millones setecientos sesenta mil con 00/100) afectándose las unidades: marca IVECO, modelo 170E22, año 2013, Dominio MCH800 y marca IVECO, modelo 170E22, año 2011, Dominio KIK085; PEDRERO JUANA ANAHI -CUIT 23- 20450206-4, en el renglón N° 1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca VOLVO, modelo VM310 4x2T, año 2013, Dominio MGN597, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca*

Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OJM900, por la suma total de \$306.720.000 (pesos trescientos seis millones setecientos veinte mil) y; TRANS-LEO S.R.L. -CUIT 30-71529514- 4, en el renglón N° 1 (tres unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040 S, año 2013, Dominio MWW183, marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2035, año 2015, Dominio OPO625 y marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040, año 2012, Dominio LK0387, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca MERCEDES BENZ, modelo ACTROS 2041, año 2013, Dominio MQA645, por la suma total de \$602.640.000 (pesos seiscientos dos millones seiscientos cuarenta mil)...”, DEBE DECIR: “Artículo 1°): ADJUDICASE PARCIALMENTE en la Licitación Pública N° 15/2024 para la contratación de 15 (quince) camiones cisterna para el servicio de riego de calles en distintos sectores de la ciudad, a las firmas: SEPULVEDA MANUEL OMAR –CUIT 2018224579-9, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, por la suma \$291.600.000 (pesos doscientos noventa y un millones seiscientos mil) afectándose las unidades: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OHP259 y marca Volkswagen, modelo 17230, año 2017, Dominio AB954ZF; PACHECO LUIS SEBASTIAN -CUIT 20-29682607-4, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca Volkswagen modelo 17220 EIII43, año 2011, Dominio KRG288, y marca Ford modelo 1519/48 EV, año 2017, Dominio AC101GN, y en el renglón N°2 (una unidad), oferta básica, por menor precio afectándose la unidad marca FORD, modelo Cargo 1932/37 CD, año 2013, Dominio NEB575, acompañado del semirremolque Dominio FTF038, por la suma total de \$455.760.000 (pesos cuatrocientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta mil); VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN –CUIT 20-92125501-3, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio por un importe total de \$293.760.000 (pesos doscientos noventa y tres millones setecientos sesenta mil) afectándose las unidades: marca IVECO, modelo 170E22, año 2013, Dominio MCH800 y marca IVECO, modelo 170E22, año 2011, Dominio KIK085; PEDRERO JUANA ANAHI –CUIT 23-20450206-4, en el renglón N° 1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OJM900, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca VOLVO, modelo VM310 4x2T, año 2013, Dominio MGN597, acompañado del semirremolque dominio BCX-650, por la suma total de \$306.720.000 (pesos trescientos seis millones setecientos veinte mil) y; TRANS-LEO S.R.L. –CUIT 30-71529514-4, en el renglón N° 1 (tres unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2035, año 2015, Dominio OPO625, marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040, año 2012, Dominio LK0387 y marca MERCEDES BENZ, modelo ACTROS 2041, año 2013, Dominio MQA645, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040 S, año 2013, Dominio MWW183, acompañado del semirremolque dominio PGV-061, por la suma total de \$602.640.000 (pesos seiscientos dos millones seiscientos cuarenta mil), todo ello de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal;

Que consecuentemente resulta necesario adendar la “cláusula quinta” de los contratos suscritos con fecha 4 de octubre de 2024 con las firmas de Pacheco Luis Sebastián CUIT N° 20-29682607-4, Pedrero Juana Anahi CUIT N° 23-20450206-4 y Trans-Leo SRL CUIT N° 30-71529514-4, y la “cláusula séptima” del contrato suscripto con fecha 04 de octubre de 2024, con la firma Villarroel Ortiz Domingo Rubén CUIT N° 20-92125501-3;

  
Sr. JUAN BUTTO  
Subsecretaría de Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Que, mediante Dictamen N° 530/24 tomó intervención la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, informando que no existen óbices desde el punto de vista técnico jurídico para proceder con el trámite de referencia;

Que asimismo, por Dictamen N° 75/2024 tomó intervención la Dirección de Asesoramiento Legal de la Coordinación de Asuntos Legales de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, concluyendo no tener observaciones legales que formular al presente trámite;

Que los errores consignados se encuentran evidenciados como vicios leves dentro del artículo 68°), inciso a de la Ordenanza N° 1728;

Que en virtud del Decreto N° 195 del 11 de marzo de 2025, se decretó dejar a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera al señor Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que resulta necesario su saneamiento en los términos de los artículos 74°), 75°), inciso c, 76°) y 77°) de la citada ordenanza de procedimiento administrativo municipal;


Por ello:

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO Y  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACION A CARGO DE LA  
SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION FINANCIERA,  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°) RECTIFÍCASE** el artículo 1°) de la Resolución N° 0495/2024, el que ----- quedará redactado de la siguiente manera:

**"Artículo 1°): ADJUDICASE PARCIALMENTE** en la Licitación Pública N° 15/2024 para la contratación de 15 (quince) camiones cisterna para el servicio de riego de calles en distintos sectores de la ciudad, a las firmas: **SEPULVEDA MANUEL OMAR –CUIT 2018224579-9**, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, por la suma \$291.600.000,00 (pesos doscientos noventa y un millones seiscientos mil con 00/100) afectándose las unidades: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OHP259 y marca Volkswagen, modelo 17230, año 2017, Dominio AB954ZF; **PACHECO LUIS SEBASTIAN - CUIT 20-29682607-4**, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca Volkswagen modelo 17220 EIII43, año 2011, Dominio KRG288, y marca Ford modelo 1519/48 EV, año 2017, Dominio AC101GN, y en el renglón N°2 (una unidad), oferta básica, por menor precio afectándose la unidad marca FORD, modelo Cargo 1932/37 CD, año 2013, Dominio NEB575, acompañado del semirremolque Dominio FTF038, por la suma total de \$455.760.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100); **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN – CUIT 20-92125501-3**, en el renglón N° 1 (dos unidades), oferta básica, por menor precio por un importe total de \$293.760.000,00 (pesos doscientos noventa y tres millones setecientos sesenta mil con 00/100) afectándose las unidades: marca IVECO, modelo 170E22, año 2013, Dominio MCH800 y marca IVECO, modelo 170E22, año 2011, Dominio KIK085; **PEDRERO JUANA ANAHI –CUIT 23-**

  
**Dr. JUAN DUTTO**  
Subsecretaría de Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

**20450206-4**, en el renglón N° 1 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca Volkswagen, modelo 17220, año 2014, Dominio OJM900, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca VOLVO, modelo VM310 4x2T, año 2013, Dominio MGN597, acompañado del semirremolque Dominio BCX-650, por la suma total de \$306.720.000,00 (pesos trescientos seis millones setecientos veinte mil con 00/100) y; **TRANS-LEO S.R.L. -CUIT 30-71529514-4**, en el renglón N° 1 (tres unidades), oferta básica, por menor precio, afectándose las unidades: marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2035, año 2015, Dominio OPO625, marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040, año 2012, Dominio LKO387 y marca MERCEDES BENZ, modelo ACTROS 2041, año 2013, Dominio MQA645, y en el renglón N° 2 (una unidad), oferta básica, por menor precio, afectándose la unidad: marca MERCEDES BENZ, modelo AXOR 2040 S, año 2013, Dominio MWW183, acompañado del semirremolque dominio PGV-061, por la suma total de \$602.640.000,00 (pesos seiscientos dos millones seiscientos cuarenta mil con 00/100), todo ello de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal".

**Artículo 2º) AUTORIZÁSE Y APRUEBASE** el tenor de la adenda de los contratos ----- de alquiler de camiones cisterna para el servicio de riego de calles en distintos sectores de la ciudad de Neuquén, suscriptos entre la Municipalidad de Neuquén y las firmas de Pacheco Luis Sebastián CUIT N° 20-29682607-4, Pedrero Juana Anahí CUIT N° 23-20450206-4 y Trans-Leo SRL CUIT N° 30-71529514-4, y Villarroel Ortiz Domingo Rubén CUIT N° 20-92125501-3; que obran a fs. 868/878 del Expediente OE-7908-M-24.

**Artículo 3º) NOTIFICASE** a través de la Dirección General de Administración de ----- Contrataciones de Suministro, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, a las firmas individualizadas en el artículo N° 2 de la presente Norma Legal

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO.): NICOLA  
HURTADO

**Dr. JUAN BUTTO**  
Subsecretaría de Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN